

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 19 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0006-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y

SEÑORES (AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBE Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : VALIDACIÓN Y EMISION DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS EN EL MÓDULO MI CERTIFICADO DEL SIAGIE.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGI/DIGC-DIGE
OFICIO MÚLTIPLE N° 0032-2024-GR PUNO/GRDS/DREP/DGP

Mediante el presente me dirijo ustedes, para expresarles un cordial saludo y así mismo comunicarles que, según los documentos de la referencia el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión Escolar - DIGE dispone que los certificados de estudios que contienen calificativos de actas oficiales de evaluación que no hayan sido registrados en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE y/o que no se encuentren en el acervo documentario del Ministerio de Educación, deberán ser validadas por la Unidades de Gestión Educativas Locales a través del especialista de Actas y Certificados que a partir del 30 de diciembre se valida en el aplicativo Mi Certificado.

Al respecto, además de la validación por parte de la UGEL también se han reforzado los protocolos de seguridad por lo que los directores de las IIEE deberán **VALIDAR** en el SIAGIE un correo electrónico para recibir con éxito los **CÓDIGOS DE VALIDACIÓN** que solicita el aplicativo al momento de **EMITIR** el certificado.

Para cualquier duda y/o aclaración deberán contactar al siguiente correo electrónico:

BUZONMICERTIFICADO@minedu.gob.pe

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
DIRECCIÓN
J.C. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO